

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 01:09:03
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

18761325

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?

187

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) QUINTILIANOTAPIASRODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18761325.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100135638

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44	9 MESES	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - BUENAVISTA (SUCRE) BUENAVISTA(SUCRE)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - MAGANGUE (BOLIVAR)		29/06/2017	10/08/2017	

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
CONVERSION EN SALARIOS (ART. 46 INC. 2 LEY 734/2002)	PROCURADOR PROVINCIAL - MAGANGUE (BOLIVAR)	SOLICITUD FORMATO	19/09/2017

SIRI: 100143468

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - BUENAVISTA (SUCRE) BUENAVISTA(SUCRE)
INHABILIDAD GENERAL 12 AÑOS		PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - BUENAVISTA (SUCRE) BUENAVISTA(SUCRE)

Instancias

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 01:09:03
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - MAGANGUE (BOLIVAR)		25/06/2018	12/07/2018	

SIRI: 100147828

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
SUSPENSION NUM. 3 ART. 44	9 MESES	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - BUENAVISTA (SUCRE) BUENAVISTA(SUCRE)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - MAGANGUE (BOLIVAR)		21/02/2019	07/03/2019	

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
CONVERSION EN SALARIOS (ART. 46 INC. 2 LEY 734/2002)	PROCURADURIA PROVINCIAL - MAGANGUE (BOLIVAR) MAGANGUE(BOLIVAR)	OFICIO	09/04/2019

SIRI: 100156052

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
SUSPENSION NUM. 3 ART. 44	9 MESES	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - BUENAVISTA (SUCRE) BUENAVISTA(SUCRE)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - MAGANGUE (BOLIVAR)		20/06/2019	15/07/2020	
SEGUNDA PROCURADOR REGIONAL DE BOLIVAR - CARTAGENA (BOLIVAR)		31/03/2020	15/07/2020	

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
CONVERSION EN SALARIOS (ART. 46 INC. 2 LEY 734/2002)	PROCURADOR PROVINCIAL - MAGANGUE (BOLIVAR)	SOLICITUD FORMATO	16/07/2020

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100135638

Sanciones

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 01:09:03
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE SUCRE - SINCELEJO (SUCRE)	SUCRE	SINCELEJO	Resolución	745	17/10/2017			NO

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100143468	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	12/07/2018	11/07/2023

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: martes, marzo 29, 2022 - Hora de consulta: 01:09:01

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por favor, no se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.